

SAN JUAN, 23 de diciembre de 2024

Al

CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS, EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Me dirijo a ustedes, con el objeto de presentar mi renuncia indeclinable al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con el que me honrara, por tercera vez, la comunidad de esta Unidad Académica.

Tomo esta decisión, en el contexto de una evidente intencionalidad de llegar a mi destitución, puesta de manifiesto en la sesión del Consejo Superior del pasado 5 de diciembre, que aprobó, mediante la improcedente aceptación y tratamiento de un recurso presentado por la denunciante, la convocatoria de la Asamblea Universitaria para consumir ese objetivo, revirtiendo la Resolución 088/2024-CS de fecha 27 de setiembre, que había archivado las actuaciones.

Lo hago para evitarle a la Universidad el descrédito y el escandaloso y pésimo antecedente que significaría la remoción de un Decano elegido democráticamente, como consecuencia de un sumario administrativo que no logró reunir los elementos probatorios que justifiquen ninguna sanción, admitido esto y reconocido por escrito y públicamente por varios consejeros que luego, sin embargo, el 5 de diciembre, cambiaron su voto sin que hubieran surgido, con respecto a la sesión del 19 de setiembre, elementos nuevos para considerar ni tampoco la ampliación del dictamen solicitada por el rector y el decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Es decir, cambiaron su decisión sin que hubiesen cambiado los hechos ni las circunstancias.

Lo hago también porque es más que evidente que la decisión de removerme de mi cargo viene siendo sostenida desde hace tiempo por diversas y graves irregularidades en el procedimiento, tales como rechazarme prueba fundamental; desestimar pruebas aportadas; no sustanciar el sumario por mí solicitado para determinar de dónde surgían las filtraciones a la prensa de un expediente que debía ser secreto; admitir un recurso de reconsideración de la denunciante cuando ello no corresponde legalmente; recusar a la Vicedecana de nuestra Facultad para la sesión del 5 de diciembre cuando no se lo había hecho para la sesión del 19 de setiembre; rechazar mi solicitud de suspensión de la Asamblea hasta que las resoluciones del Consejo Superior queden firmes; rechazar mi pedido de nulidad de la resolución del Consejo Superior que decide convocar a la Asamblea, a pesar de los numerosos y sólidos fundamentos esgrimidos, sin la más mínima tramitación ni producción de la prueba que ofreciera para probar dichas causales de nulidad; rechazar mi recurso de reconsideración contra la resolución del Consejo superior que decide convocar a la Asamblea sin haberlo siquiera sustanciado, etc.

Lo hago, finalmente y sobre todo, para preservarme personalmente y a mi familia del escarnio público de ser injustamente desplazado de mi cargo por una sanción, lo que, en virtud de los acontecimientos, no tengo dudas que ocurriría, después de entregar a esta Universidad cuarenta años de mi vida con dedicación, compromiso, responsabilidad y sin ninguna mancha en mi trayectoria.

Por último, y para que quede muy claro: jamás acosé sexualmente, ni laboralmente ni psicológicamente a la denunciante, ni la coaccioné personalmente ni por interpósita persona.

Que la propia conciencia sea el juez de cada uno y una de los que contribuyeron a este resultado, que con indubitable injusticia ha manchado gravemente mi impecable y reconocida trayectoria, antes aun del eventual pronunciamiento de la Asamblea Universitaria, causándome personalmente y a mi familia, un daño irreparable, del que buscaré reparación y subsanación en la Justicia, a la que acudiré sin vacilaciones.

Saludo a los miembros del Consejo Directivo con atenta consideración, agradeciendo el apoyo institucional recibido durante todos estos años.